



SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

Procedimiento de supervisión del subcomponente de sanidad vegetal

Dirección general de sanidad vegetal

JUNIO de 2013

ETAPA 5.2.7 ANEXO Campaña contra ácaro rojo de las palmas

Documento	Fecha	Tema
Circular 117	05/08/2010	Relación de municipios donde se ha detectado la presencia ácaro rojo de las palmas en el estado de Quintana Roo, así como disposiciones fitosanitarias de aplicación obligatoria para evitar la dispersión de la plaga.
Circular 16	10/02/2011	Mediante la que se declaran zonas bajo control fitosanitario a algunos municipios de Yucatán y Quintana Roo.
Circular 138	04/10/2011	Mediante la que se declaran zonas bajo control fitosanitario a algunos municipios de Yucatán y Quintana Roo.
Manual	13/10/2011	Manual operativo de la campaña contra el ácaro de las palmas.

Áreas a considerar durante la supervisión

Para constatar la información prevista en el pta autorizado por la dgsv, el supervisor visitará por lo menos y de ser necesario, tomará fotos de las siguientes áreas:

- Administrativa
- Informática
- Oficinas del área técnica
- Almacén
- Bodega

Equipos y materiales.

- a) Manual Operativo de la Campaña.
- b) Mapa del área a la que el personal operativo fue asignado.
- c) Formatos de registro de las actividades de campo.
- d) Material para colecta de especímenes.
- e) Libreta y lápiz.
- f) GPS
- g) Binoculares
- h) Lupa 20 x
- i) Cámara fotográfica
- j) Pinceles (números 00,0 ó 1)
- k) Alcohol etílico al 70 %
- l) Cloro
- m) Aspersora motorizada y/o parihuela.
- n) Tanque de 200 a 400 litros de capacidad.
- o) Escalera
- p) Vehículo
- q) Motosierra
- r) Machetes
- s) Equipo de protección.

Puntos críticos.

Zonas bajo cuarentena:

- a) Exploración:
 - Recorridos de campo a fin de detectar zonas con presencia de hospedantes.
 - Ubicación de áreas afectadas.
 - Georreferenciación de predios explorados.
- b) Muestreo:
 - Metodología del muestreo.
 - Periodicidad del muestreo.
 - Registro del muestreo.
 - Tomas de muestra.
 - Georreferenciación de puntos muestreados.
 - Materiales del muestreo.
 - Porcentaje de infestación de la plaga.
- c) Control de focos de infestación:
 - Detección de focos de infestación
 - Delimitación de focos de infestación
 - Implementación de acciones fitosanitarias para el control y en su caso la erradicación de focos de infestación (podas sanitarias y aplicaciones periódicas de acaricidas).
 - Seguimiento técnico a focos de infestación.
 - Seguimiento técnico a brotes hasta su total erradicación.

Zona sin presencia de la plaga.

- a) Exploración:
 - Recorridos de campo a fin de detectar zonas con presencia de hospedantes.
 - Ubicación de áreas afectadas.
 - Georreferenciación de predios explorados.
- b) Muestreo:
 - Metodología del muestreo.
 - Periodicidad del muestreo.
 - Registro del muestreo.
 - Tomas de muestra.
 - Georreferenciación de puntos muestreados.
 - Materiales del muestreo.
 - Porcentaje de infestación de la plaga.
- c) Diagnóstico:
 - Toma y envío de muestras al laboratorio.

Enfoque diferencial.

De acuerdo al estatus fitosanitario, se deberá dar prioridad a las actividades a supervisar:

- a) En las zonas bajo cuarentena se dará prioridad a la supervisión de las medidas de control, para lo cual se programarán las visitas en función de la calendarización de las actividades autorizadas en el PTA.

- b) En las zonas sin presencia de la plaga, la supervisión se enfatizará al sistema de detección de la plaga, para lo cual se revisará por lo menos el 1% de los predios establecidos o los de mayor riesgo.

El porcentaje de revisión estará en función de la superficie atendida, pudiendo variar de acuerdo a los tiempos y el criterio del supervisor.